

La Guajira

# Procuraduría ordena archivar investigación disciplinaria que le seguía a exsenador guajiro

Por Redacción La Guajira Hoy.com - 7 mayo de 2021

Me gusta 4



Amylkar David Acosta Medina. Foto amytkaracosta.net

Un proceso disciplinario que le tenía abierto el **Ministerio** Público al guajiro **Amylkar David Acosta Medina** cuando este fue miembro de la **junta directiva de Empresa Colombiana de Petróleos, Ecopetrol**, fue archivado, por decisión de la procuradora General de la Nación, **Margarita Cabello Blanco**.

La investigación inicia cuando la **Procuraduría Delegada de Economía y Hacienda Pública** dispone adelantar investigación contra de los miembros de la Junta Directiva de **Ecopetrol**, por las **supuestas irregularidades presentadas** en la intervención de dicha empresa en el proyecto **«ampliación y modernización de la Refinería de Cartagena, Reficar»**, dado que en esa instancia se presentaron, debatieron y aprobaron asuntos relacionados con dicho proyecto.

Para la época de los hechos, Acosta Medina hacía parte de la Junta Directiva, junto a ocho miembros más, quienes habían propiciado el aumento del presupuesto para la ejecución del proyecto de ampliación y modernización de la Refinería de Cartagena, que entre el año 2011 y el año 2015 pasó de **3.777 millones a 8.016 millones de dólares** de los Estados Unidos de Norte América.

Iniciado el proyecto, se conoció **el riesgo que se cubriría** si se daba continuidad al mismo, situación que fue consultada tanto a **Foster Wheeler** como a **Jacobs** (consultores externos), dando como resultado, en cada uno de los cinco controles de cambio, que era más costoso abandonar el proyecto que continuar con su ejecución, por lo que se continúa.

Esta situación obligó a que la investigación tuviera un giro y la Procuraduría **se la enfila al contratista** a quien tiene en la mira y no a los miembros del junta directiva de **Ecopetrol**.

Para Amylkar David Acosta Medina, guajiro de talla nacional, dice que, **«actuamos con la debida diligencia, es decir que no hubo negligencia de nuestra parte en las decisiones que eran de nuestra competencia como miembros de la Junta directiva de Ecopetrol»**.

Igualmente, asegura que se pudo demostrar la confianza legítima, de tal suerte que todas las decisiones se tomaron con base en la información técnica proporcionada por los responsables de la misma y **«ante la disyuntiva de parar o continuar con la ejecución del proyecto de expansión y modernización de Reficar, se llegó a la conclusión que el peor escenario era el abandono del proyecto, que hoy sería un elefante blanco más»**, concluye Acosta Medina.

ETIQUETAS **Ecopetrol** Exsenador de la República La Guajira Proceso Procuraduría **Reficar**

Me gusta 4



Comfaguajira  
Familia Educa

**PROGRAMAS TÉCNICOS LABORALES**  
Matriculas Abiertas

valor desde **\$63.500**  
de acuerdo a su categoría

Contactos: 3164307777  
Riohacha - Malcao

## Últimas noticias



Inspeccionan avance de obra de reposición de redes de acueducto en el Distrito

**Riohacha** 7 mayo de 2021



"Hay que administrar la pandemia, sin olvidar las obras de desarrollo": Gobernador

**La Guajira** 7 mayo de 2021



Comunidad de Camarones realizó bloqueos en troncal del Caribe en unión al Paro Nacional

**Riohacha** 7 mayo de 2021



Peces propios del río Ranchería se encuentran en el arroyo Bruno

**Medio Ambiente**

7 mayo de 2021



Por injuria y calumnia, abogado denuncia en la fiscalía de Fonseca a lideresa

**Judiciales** 7 mayo de 2021

**Store Queen**  
Domicilios  
¡Confiables y a tiempo!

☎ 323-4641393  
📷 Storequeen.domi